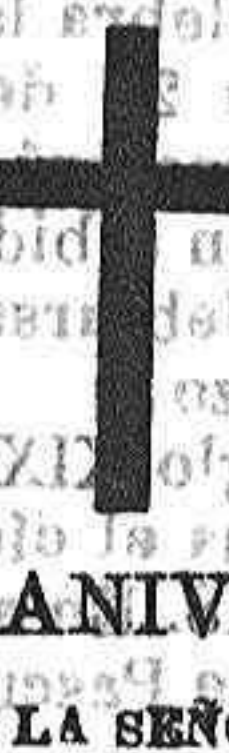


EL DIA DE PALENCIA

Procesos de suscripción
Año. 30 pesetas
Semestre. 15
Trimestre. 8
Provincia
Mayo. 4
Año. 30
Año. 30

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAT, S.
TELÉFONO N.º 9.

Diario independiente de gran información de Castilla. • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CAMERON DE LOS CONDÉS



D. TERESA ECERRERO VAZQUEZ

Viuda de Martínez de Azcoitia

FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 7 DE MARZO DE 1912

Sus desconsolados hijos María del Pilar, Guillermo, Antonio, María de los Angeles, Ignacio, Manuel y Angel, hijos políticos Valentín Calderón, María Antonia Velasco, Víctor C. Barrios, Emilia Polo, María de Loreto Martínez de Azcoitia, Manuel Polo, Leonor de Laguardia y Rafael Oriol; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Al recordar á sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacrodotés que en el día de mañana deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha Señora, en cualquiera de las iglesias de esta ciudad, recibirán con las gracias la limosna de costumbre.

Las cargas del agricultor

El último número de *El Progreso Agrícola y Ganadero* analiza en un artículo bien documentado la tributación que hoy pesa sobre el agricultor y que le impide el buen desarrollo de su negocio.

La propiedad inmueble, gravada por el Tesoro en 18 y 20 por 100, más el 750 de recargo adicional, según la sección en que esté incluida la riqueza, tiene que soportar aún las siguientes gabelas: el 16 por 100 sobre la cuota del Tesoro por recargo municipal; el 10 por 100 en aquellos sitios donde el Gobierno anticipó dinero para la construcción de caminos vecinales con la garantía para su reintegro de dicho 10 por 100 sobre el cupo de la contribución; los repartos vecinales autorizados hasta el 150 por 100, y, en fin, el pago de partidas fallidas, que puede llegar hasta un 6 por 100.

Puede afirmarse que gran parte de la propiedad rústica paga un 35 por 100 de las ganancias que se suponen anualmente.

Aún cuando la tasación esté bien hecha siempre se habrá basado en un promedio, lo cual hace que en un año el gravamen sea mayor que lo que presenta la cosecha.

A cambio de sacrificios tan grandes como al agricultor se le exigen, la protección que recibe por parte del Estado es bien pequeña, pues de otro modo difícilmente podrá explicarse la siguiente situación:

España es el país europeo que tiene inculta mayor superficie: un 46,80 por 100 de su suelo. Inglaterra tiene el 28,40; Holanda, el 23; Italia, el 18; Hungría, el 10,20; Bélgica, el 9,40; Alemania, el 9,90; Francia, el 9,10; y Austria, el 6,90.

De las 50.702.600 hectáreas que tiene España, 2.412.041 no son adecuadas para el cultivo, y 7.010.229 son de montes. Cultivamos unos 20 millones de hectáreas, y nos quedan otras tantas sin roturar, sin sembrar, esperando una colonización que les haga productivas.

Somos el país que recolecta menos por hectárea sembrada; existen muchos pueblos sin vías de comunicación, la instrucción primaria en los núcleos rurales es muy deficiente, cuando no es nula; los aranceles no protegen á la agricultura en la medida que lo hacen á la industria.

¿Sabéis, agricultores, quién tiene principalmente la culpa de que sobre vosotros lleven tantos males? Pues vosotros mismos.

Si más conscientes de vuestros propios intereses formáseis un núcleo per-

fectamente unido, lograríais, en primer lugar, tener la representación oficial que por vuestra importancia mereceis. En las Cámaras, en los Gobiernos, en todas las esferas de la vida pública tendríais una mayoría que os defendiese. Y si esto no sucedía por flequezas de vuestros representantes, vosotros solos formaríais una fuerza por todos temida y por todos respetada.

Pero la unión del agricultor requiere un estado de cultura general del que hoy se carece. Es una resultante de su misma mejora.

Y como esa primera parte corresponde a los que dirigen el país, á ellos debemos pedirles alguna consideración en los impuestos que hoy se llevan el dinero del campo, y buen deseo de facilitar al labrador los primeros elementos que necesita para elevarse en principio, que más tarde ya estará capacitado por sí sólo para la propia defensa.

CORREO DE MADRID

Madrid 5, 9 n.

Habla Romanones

El jefe del Gobierno anunció á mediados de la semana de esta tarde se abordaría la cuestión de la enseñanza de la religión en las escuelas.

—Ha sido iniciativa del ministro de Instrucción pública? preguntó un periodista.

—En propuesta al Consejo, pues el asunto es una consecuencia de la declaración ministerial.

Insistió el presidente en que las Cortes se abrirán cuando los ministros últimos la confección de los presupuestos y tengan avanzada la confección de los proyectos que se presentarán al Parlamento.

Dijo el presidente que el señor Sánchez de Toca le había anunciado su propósito de publicar una serie de artículos acerca de las alianzas.

Habló después el presidente del pleito existente con motivo de la elevación del precio de la luz eléctrica.

—Este es un problema en el cual no puede intervenir el Gobierno. Por lo tanto las excoitaciones que se le hagan en los mítines y en la prensa son inútiles.

Ayer conferenció con el comisario del canal señor Mellado, quien me dijo que cuando terminen las obras podrá proporcionar á Madrid una fuerza de 9.000 caballos, con la cual podrá municipalizarse el servicio del alumbrado y aún vender fluido á los particulares.

BULLAS

Se venden en la imprenta de este periódico.

Se venden en pública subasta de 73 obradas de tierra en actual á las doce y diez del día 10 del mes de Marzo en la notaría de don Aniano Masa, de esta ciudad varias fincas rústicas, juntas ó separadamente, sitas en Villamartin y Kevilla de Campos y Antilla del Pino. Del precio y condiciones infermarán en dicha notaría.

Bodega Monge

PALENCIA. Durante todo el mes de Marzo se vende en este establecimiento á tres pesetas la arroba de vino clarete superior, de 16 litros.

Dependiente

Que lleve dos ó tres años de proua y con buenas referencias se necesita para la venta de tejidos al detal. Informarán en la imprenta de este periódico.

Venta

Se hace en pública subasta de 73 obradas de tierra en actual á las doce y diez del día 10 del mes de Marzo, en la notaría de don Aniano Masa, calle de San Juan, número 31, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

JUICICIAL

En lo que si intervendrá el Gobierno es en la tributación del fluido, pues como se sabe, en virtud de la rebaja en el precio de la luz se elevó el impuesto un 17 por 100 y como ahora el precio de aquella será triple, el impuesto resulta elevado.

Esta tarde trataremos también de este asunto en el Consejo.

En favor de los maestros

El ministro de Instrucción Pública ha firmado una Real orden elevando á 1.100 pesetas el haber anual de 825 que tenían los 0,75 maestros.

En sucesivos presupuestos continuarán elevándose los sueldos de los restantes maestros.

Ministro visitado

Esta mañana visitaron al ministro de Fomento, entre otras personas Mr. Pearson, para darle las gracias por las facilidades encontradas para sus trabajos por la Compañía canadiense, y una comisión de Elche para hablarle del aprovechamiento de las aguas del Segura.

Lo que dice Alba

El ministro de la Gobernación manifestó á medió día, que había acordado conceder un socorro á la madre del infeliz repartidor de telegramas que ayer fué descapitado por un tranvia en la calle de Serrano.

Añadió el señor Alba, que en vista de que el Gobierno de Cuba ponía sistemática resistencia á la entrada en aquella República de las mercancías de Canarias, por suponer que existía en las islas peste, bubónica, solicitó informes de las autoridades sanitarias y éstas comunican que el rumor obedecía á una campaña tendenciosa, iniciada por haber fallecido de tuberculosis un individuo y haberse propagado que la enfermedad, causante de la muerte había sido la terrible epidemia; pero que la salud es perfecta y los consules de Inglaterra y Alemania ya han teleografiado á sus respectivos países, desmintiendo la falsa noticia.

De Méjico

Comunican de Méjico, que cerca de la ciudad de El Cedral se ha trabado un violento combate entre basistas y jacobinos, resultando bastantes bajas ámbos bandos.

Torpedero á pique

Dicen de Heugoland, que cerca del puerto, el crucero «York» ha echado á pique el torpedero «S. núm. 178», salvándose 15 hombres, de 75 que lo tripulaban.

QUINTERO

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Instrucciones dadas para la adaptación del real decreto de 6 de Diciembre de 1911.

Exámenes

El concurso anunciado se ajustará á los principios del real decreto de 6 de Diciembre de 1911 y con arreglo á las presentes instrucciones:

La potestativo en los alumnos presentarse á los ejercicios subidos que se deseen, así como el de hacer los dos grupos de conocimientos generales antes ó después que los del grupo de Matemáticas.

La mejora de nota á que se refiere el art. 7.º del citado real decreto, sólo podrá solicitarse por una vez en cada ejercicio de los que constituyen el plan de ingreso; y en este caso la nota del segundo examen, que es la que ha de prevalecer, no bajar de 5.

Los ejercicios comprendidos en el programa de Gimnasia, se basan en los principios del método sueco, pero dentro de ellos se admitirán por los procedimientos de cualquier sistema de enseñanza física, efectuando previamente un análisis de lo que pida el Tribunal, dentro de la extensión del programa.

Para los exámenes que hayan de verificarse de Gramática castellana, Geografía universal é Historia general y particular de España, regirán los programas y textos aprobados por real orden de 22 de Febrero de 1891; pero si no hubiere posibilidad de obtener ejemplares de las obras citadas, se admitirán eventualmente cualesquiera otras que respondan á los programas. Estos exámenes pueden ser substituidos, en el período transitorio que señala el art. 25 del decreto, por certificados de aprobación de dichas materias expedidos por Institutos de segunda enseñanza, Academias militares, Colegios de Trujillo, María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando, Hérofanos de la Guerra y de Alfonso XIII, Negociado de Escuelas del ministerio de Marina y Escuelas oficiales de Industria y Comercio.

Si para el examen de Dibujo no pudiese disponerse de ejemplares de los «Estudios progresivos» de A. Calame (primera parte), podrán ser susti-

tufos por los similares de la primera parte de «Le petit cours de Payseze» del mismo autor. La duración del ejercicio de Dibujo, aunque fijada en dos horas, podrá ser discrecionalmente ampliada hasta tres.

En el examen oral habrá de explicarse el contenido de las papeletas del programa, sacadas á la suerte, y, además, las preguntas que sobre puntos del mismo programa sean necesarias el Tribunal.

Los textos para las asignaturas de Matemáticas son:

Aritmética: Salinas y Benítez, 5.ª edición, 1904.

Algebra: Los mismos, 4.ª edición, 1905.

Geometría: Ortega, 12.ª edición, 1910.

Trigonometría: Gómez Pallete, 11.ª edición, 1908.

Mo se exigirán en los exámenes las notas que figuran en dichos textos.

Los problemas del examen práctico de Aritmética se referirán: uno á operaciones en general con todas clases de números abstractos; otro á cuestiones referentes al sistema métrico decimal, y el tercero á magnitudes proporcionales ó cuestiones de Aritmética mercantil.

Los de Algebra se referirán: uno á transformación de expresiones algebraicas, dadas la inicial y final; otro á aplicaciones logarítmicas, y el tercero á resolución de un sistema de ecuaciones ó un problema que comprenda su planteamiento y despejo de incógnitas.

El tiempo máximo para la resolución de los problemas se fijará normalmente en seis horas. Para la aprobación del ejercicio se requerirá la resolución de dos de los tres problemas propuestos en cada asignatura.

El examen oral correlativo de este ejercicio durará treinta minutos por cada asignatura para la materialidad, de la explicación, independientemente del que pueda invertirse en la preparación de la pregunta y sin perjuicio en todo caso, de la indispensable latitud que el Tribunal considere precisa.

Las cuestiones objeto del examen práctico de Geometría versarán: una sobre longitudes ó ángulos; otra sobre áreas, y otra sobre volúmenes, con empleo de las tablas de logaritmos cuando se considere conveniente.

Los problemas de Trigonometría consistirán en la resolución de triángulos en general y transformación y evaluación de funciones circulares.

Su duración será también de seis horas y habrán de resolverse, para obtener la aprobación, dos de los tres problemas de Geometría y los dos de Trigonometría.

Las Juntas facultativas recibirán, un mes antes de celebrarse el concurso, el número suficiente de problemas de cada asignatura de los tribunales que hayan de actuar en cada ejercicio. Dichas juntas examinarán detenidamente, elegirán los que mejor se acomoden al espíritu del art. 24 del Real decreto y formarán juegos correspondientes al repertorio de cada asignatura y los guardarán separadamente en sobres distintos que se cerrarán, sellarán y numerarán correlativamente.

Llegado el período de exámenes, y á presencia de los aspirantes, se sortearán los que deban ser propuestos para los ejercicios respectivos; un aspirante extraerá las bolas, tomará y abrirá los sobres correspondientes, los leerá en alta voz y los entregará al Tribunal para que éste los formule á los aspirantes que constituyan la tanda.

Las censuras de concepción de las distintas asignaturas se acomodarán á la escala numérica de notas de 0 á 10. Todas las asignaturas tendrán calificación, excepto la Gimnasia.

Los coeficientes de importancia que en cada Academia han de aplicarse á las diferentes asignaturas, son:

Dibujo.—Gramática castellana.—Francés.—Cinco para todas las Academias en el examen práctico.

Geografía universal.—Nueve en el práctico y siete en el oral para las de infantería, caballería é intendencia.—Siete y cinco, respectivamente, para las de ingenieros y artillería.

Historia general.—Ocho y seis para infantería, caballería é intendencia.—Siete y cinco para artillería é ingenieros.

Historia particular de España.—Diez y ocho para infantería, caballería é intendencia.—Ocho y seis para artillería é ingenieros.

Aritmética.—Cinco y cuatro para infantería y caballería.—Nueve y ocho para artillería é ingenieros.—Seis y cinco para intendencia.

Algebra.—Siete y seis para infantería, caballería é intendencia.—Diez y nueve para artillería é ingenieros.

Información telegráfica

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

El Catecismo en las Escuelas.—Acuerdo comentado

Está siendo comentadísimo el acuerdo del Consejo de anoche, de incluir en la declaración ministerial el no exigirse la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas...

El Gobierno de S. M. atento a las demandas justificadas de una parte de la opinión pública...

He aquí la nota oficiosa que nos ha sido facilitada por el señor Alba: El Gobierno de S. M. atento a las demandas justificadas de una parte de la opinión pública...

Este respeto no está suficientemente garantizado en lo tocante a la enseñanza primaria, y no lo está porque la ley de 6 de Septiembre de 1857 modificada y ampliada por la de 28 de Junio de 1909...

La misma ley, y disposiciones vigentes sobre materias de enseñanza primaria, declara obligatoria en primer término la doctrina cristiana, a la Historia Sagrada...

De este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado en distintos momentos reclamaciones y quejas, que el Gobierno debe atender...

Hasta aquí habla el Gobierno. El acuerdo anterior ha producido un movimiento de protesta y se habla de manifestaciones que celebrarán los católicos padres de familia...

Los conflictos obreros

En Palma de Mallorca, Sabadell y Manresa continúan las huelgas, a pesar de las gestiones realizadas para resolverlas.

El general Gómez Jordana

Hoy llegará a esta corte el comandante general de Melilla con objeto de conferenciar extensamente con el jefe del Gobierno...

con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Guerra.

Las Cortes

Dícese que el conde de Romanones no quiere abrir las Cortes hasta Mayo.

El conflicto balcánico

Las potencias entregaron al Gobierno búlgaro las proposiciones de paz que hace Turquía.

Sábese que Grecia quiere entenderse directamente con Turquía para gestionar la paz y los sérvios pretenden como base para ella...

El nuncio de Su Santidad

Ha llegado a París de paso para Roma, el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid monseñor Ragonesi.

AL CERRAR

(Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

El asunto de la luz

El jefe del Gobierno ha vuelto a celebrar una detenida conferencia con el alcalde de esta corte señor Ruiz Jiménez.

Este, dió cuenta al primero de la entrevista celebrada con el señor Sánchez Toca, para tratar del asunto de la luz eléctrica.

El jefe del Gobierno ha manifestado que para este asunto no encuentra más solución que la traida de los saltos de agua del Canal de Isabel II.

Para estudiar el asunto detenidamente, irán el día 16 del actual el conde de Romanones y el señor Villanueva a visitar las obras del referid canal.

Manifestó el conde a los periodistas, hablando de este asunto que tiene mucho interés en su inmediata solución...

Viajeros

Han llegado a esta corte, los señores Cobián y general Jordana.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey, se ocuparon los ministros extensamente de los asuntos de alianzas.

A la salida del Consejo, nos manifestó el ministro de la Gobernación que se había firmado el título de marqués de la Guelaya, a favor del general Aldave.

Respecto a la cuestión de las alianzas, elogió calurosamente el patriotismo y la sensatez demostrados por la prensa.

Desmintió que se hubiera consultado al Vaticano acerca del decreto referente a la enseñanza neutra.

Según parece, el conde de Romanones, tiene el propósito de no consultar al Vaticano si no en las cuestiones que considera mixtas, pero en las restantes obrará con entera independencia.

Añadió el señor Alba en su conversación con los periodistas, que en el Consejo de ministros se firmó el acuerdo de elevar el asunto in-

forme del Consejo de Instrucción pública.

Además, se ha sabido, por informes extraoficiales, como es natural, que el conde de Romanones demostró en el Consejo su crasa ignorancia y la clerofobia que la domina...

Para hacer desistir a Romanones de su descabellado proyecto, tuvo que decirle que aunque en el Consejo de Instrucción, por haber varias tendencias, se dictaminara en cualquier forma, el Gobierno podía aprobarlo o no.

Los alcances de Ultramar

Se ha firmado una disposición autorizando a la Dirección de la Deuda para que se dé preferencia al pago de los alcances de Ultramar.

Quintero

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso...

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago...

Se venden las obras de la calle Mayor pral., número 24, Zepata, núm. 27 y Avenida de la República Argentina, núm. 13; para tratar con el testamento D. José Calvo Barrios.

Casas y maquinaria en venta

La señalada con el núm. 20 en la Avenida de Rivera y la núm. 132 de la calle Mayor antigua.—Una máquina de vapor samifja, de 10 caballos de fuerza con dos volantes. Un malscate de hierro para una ó dos caballerías. Dos prensas y una masadera para fideos, once moldes de cobre y todos los demás útiles y accesorios necesarios para la fabricación de fideos...

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa, a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes...

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

curadas radicalmente con el

FERINOL



FERINOL

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspara é hijo.—Vitud Gas Oudero, S. en C.—José Bivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 300

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras) INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes 10 de Marzo estará en Palencia en el Hotel Central el conde ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual pedrá consultar todas cuantas personas están quebradas y quieren curarse. Hombres, mujeres y niños podran, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acedan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados...

Amplio loc I

a propósito para colegio de niños ó taller de sastré, pianoforte ó música, con grandes luces y hermosa vivienda. Se arrienda en la calle Mayor pral., 138.

DINERO

Con la mayor reserva y con hipotecas ricas y urbanas, por 4 ó 6 años prorrogables.

CASAS

Se venden 27 á plazas y al contado, en diferentes calles de esta ciudad, la mayoría de ellas producen del 6 al 12 por 100 anual. León Garrachón.—Mayor pral., 115

Se vende Una mula ceñil de 3 años, 7 cuartas 4 dedos; para tratar con su dueño José de Cas, en Mazariegos.

Se vende tabla, tableta, sur-tones y costeros de chopo, en la fábrica de harinas de San Román; del precio informará el encargado de la misma.

Recopilación general

de las disposiciones complementarias aplicables al Servicio Militar Obligatorio, exnuesta y anotada por D. Gregorio Ponzá Rebagliato, jefe del negociado único de la sección de Reemplazos del ministerio de la Gobernación Autorizada por los ministerios de la Guerra y Gobernación. Precio 5,30 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Comercio de Tejidos y Novedades

AGUSTIN REVUELTA — Mayor principal, 67

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el haberse trasladado desde el 1.º de Marzo á la calle MAYOR PRAL., núm. 67, donde podrán encontrar cuantas personas le visiten grandes economías de precios, así como también extensas colecciones en artículos para la próxima temporada.

Laneria para señora desde 0,60 en adelante. Ultimas novedades en cortes de cenefas; idem en negro. Paños de Lyon. Mesalinas de seda en color y negro. Velos tul y granadina. Colchas semiseda, brocato y piqué. Mantos vueta; faldas de barro en liberty. Mantelerías en hilo y algodón. Damascos. Corsés, Medias y Calcetines calados. Estores. Pañolería de seda é ininidad de artículos imposible de detallar.

Esta casa para mayor facilidad de sus favorecedores ha establecido desde este día

PRECIO FIJO VERDAD — MAYOR PRINCIPAL, 67

Mineral, natural, gaseosa

Agua de Borines

SE PIDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio a fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peñaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tuberia de cemento para conduccion de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

Camiseria CASTILLERO

Nuevas colecciones de confecciones de color y negras para señora.

Preciosos gustos en ropita para recién nacidos y vestidos piqué, capotas, faldones y gorros.

Completo surtido en camiseria para caballero, corbatas, cuellos, puños, gemelos, poleas, ligas y tirantes.

Taller de plancha, estilo parisién, para cuellos, puños y camisas.

Salón de confecciones á medida para señora y niña.

35, MAYOR PRAL., 35.—Palencia

PASTILLAS-GAMARRA

Para hacer desaparecer la Tos, Ronquera, Catarros, crónicos, Bronquitis (aguda y crónica) Asma, etc., etc.

Use las Pastillas-Gamarra. Los resultados son seguros y su médico las aprobará y recomendará por los medicamentos que contienen.

Caja, 45 cents.—Tubo, 75

Al salir de un local de alta temperatura; durante la estancia en medio infecto; en todos los casos en que haya peligro de adquirir una infección en el aparato respiratorio, use usted por estar muy recomendadas las

Pastillas-Gamarra

EXTINTOR MAHIEUX

Es el aparato más perfeccionado para extinción en el caso de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc. Experimentos públicos. Pruebas á quien lo solicite.—PRECIOS:

Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.

Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.

Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincalla de Nicolás de Lomas.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 Ptas.)
- máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
- escribir (desde 100 Ptas.)
- bicicletas (desde 75 Ptas.)
- motocicletas (desde 300 Ptas.)
- automóviles (desde 3000 Ptas.)
- armas de toda clase
- gemelos y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero.

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 %, que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10000 A. reloj de oro para señora
precio de coste Ptas. 22,50
más 10 % = 2,50
precio de venta Ptas. 25.—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg

Gerynussch, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

Cartas para Alemania cuestan 25 cént. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Ojo SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS

Para seguir en buena salud!

Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 21, rue Cambette, LYON

En Palencia: Sres. Fuentes Arpuz é Hijo,

Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y señores

Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaria general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garaje de automóviles.—PALENCIA.

ESTÓMAGO
ALCALINA, BICARBONATA SÓDICA

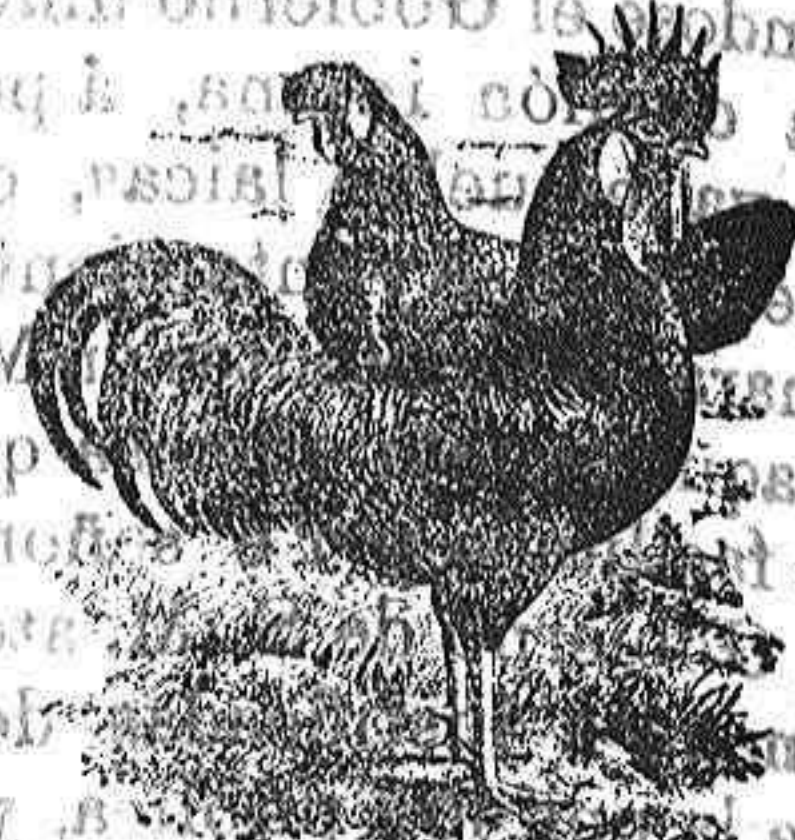
RIÑONES
HIGADO, DIABETES

SIN RIVAL

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlo lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene; y en cambio tendrá usted *abundancia de huevos*. Llama usted ahora.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas de las que le podremos enviar *huevo* cuanto usted tenga alguna elección.

Dirija la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA»—PALENCIA

Injertos superiores

en todas las variedades, 115 ptas. millas

Barbos injertables; cizaña y esquila. Precios sin competencia.

Rosales injertos de copa alta. Perales espalderos á 100 y 200 unidades. Enanos á 100 y 200 unidades.

Rafael León, Logroño

¡Ojo! Se necesita un agente empírico lista para una fábrica de cordeles para calzado. Produce el 40 por 100 libre al año y se garantiza con *huelga* para tratar, calle Marqués de Albaladejo, núm. 11, pral. al cantón de Zamora

Compañías

HAMBURGUESAS

Puerto de la Corona

Líneas de vapores correao rápidas.

Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y 2.ª clase.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

15 de Marzo.—Rápido: «Cap. Finisterre».

22 de Marzo.—Correo: «Baden».

29 de Marzo.—Rápido: «König. Rüd. drien August».

12 de Abril.—Rápido: «Blücher».

26 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilia».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

21 de Marzo.—Rápido: «Fuert. Bismarck».

4 de Abril.—Rápido: «Spiranga».

21 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilia».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Corona, Eduardo del Rio y C.ª, Cantón Pequeno, 9 y 10.

Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

VINO

Superior, siempre igual, Bodega San Román, calle de los Soldados, número 4.

Guisantes Variedad muy temprana, muy productiva y de buena calidad, se venden para sembrar en el comercio de Nicolás de Lomas.

Se construyen POZOS artesanales en la provincia y fuera de ella; para tratar, dirigirse á Pablo Luengo y Compañía, Santos, Martas (Léon).

Se arrienda un TEJAR en Población de Arroyo para tratar con su dueño don Timoteo Quintanilla en dicho pueblo.

Ama de cria casada, de 27 años, lecha de 6 meses, desea para su casa, informarse Julio Asuaje, en Fuentes de Valdepeñas.

Ama de cria de 28 años, desea criar en su casa, dará razón Irene Dies, en Autilla del Pino.

de 28 años, desea criar en su casa, dará razón Irene Dies, en Autilla del Pino.

de 28 años, desea criar en su casa, dará razón Irene Dies, en Autilla del Pino.

de 28 años, desea criar en su casa, dará razón Irene Dies, en Autilla del Pino.